



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. **001050**
LITUECHE, 31 JUL 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico, establecido en el convenio entre el servicio de salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2017.
- La necesidad de adquirir materiales e insumos odontológicos para la ejecución de dicho programa.-
- El decreto n° 959, con fecha 14 de Julio de 2017 que llama a licitación de insumos odontológicos ID 580075-18-L117 para ejecutar el Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico año 2017.
- La tabla comparativa que se adjunta.
- Las ofertas presentadas por los diferentes proveedores.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. - El Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija como subrogante en el cargo de Alcalde a doña Claudia Salamanca Moris. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, ley N° 19.378.

DECRETO:

1. Adjudíquese la licitación 580075-18-L117 que tiene relación con la compra de insumos odontológicos a los siguientes proveedores:

R.U.T	Razon Social	Monto sin IVA	Monto IVA incluido
5.398.787-7	EDUARDO AWAD MANZUR.	\$ 880.750	\$ 1,048,093
76.128.840-7	TREMA DENTAL LTDA.	\$ 183.950	\$ 218,901
79.595.850-9	DENTAL LAVAL LIMITADA.	\$ 83.820	\$ 99,746
99.574.460-0	EXPRO DENTAL.	\$ 409.901	\$ 487,782
85.462.700-7	BUHOS S.C.I. LTDA.	\$ 334.024	\$ 397,489
76.271.360-8	MAYORDENT LTDA.	\$ 248.540	\$295,763
84.609.600-0	MADEGOM S.A.	\$ 251.600	\$ 299,404
96.519.830-k	BPH S.A.	\$ 150.300	\$ 178,857
77.239.430-6	MURUA Y ASOCIADOS LTDA	\$ 115.740	\$ 137,731
TOTAL		\$ 2.658.625	\$ 3.163.766

TOTAL MAS IVA \$ 3.163.766

2.-Gírese orden de compra a los proveedores adjudicados

3.-Impútese el gasto al Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico, año 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (\$)

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Archivo Partes

